

Revolución Educativa

MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL SGP TIPOLOGÍAS 2010

Marzo de 2010

Oficina Asesora de Planeación , Finanzas
y Sistemas de Información

**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



Libertad y Orden

CONTENIDO

1. Definiciones (tipologías)
2. Recursos a distribuir 2010
3. Designación de grupos de tipología 2010
4. Construcción de las tipologías
5. Matrícula de asignación y Resultados 2010 vs. 2009
6. Otros recursos a distribuir
7. Uso del crecimiento real de la bolsa
8. Aspectos a recordar

1. Definiciones

- Art. 16 Ley 715 de 2001: la participación para educación del Sistema General de Participaciones – SGP – será distribuida por municipios y distritos atendiendo los criterios de población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y equidad.

-Para la distribución por población atendida, *“se determinará una asignación por alumno, de acuerdo con las **tipologías** que definirá la Nación atendiendo los niveles educativos (preescolar, básica y media en sus diferentes modalidades), y las zonas urbana y rural, para todo el territorio nacional”*.

- *Se entiende por tipología el conjunto de variables que caracterizan la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, de acuerdo con metodologías diferenciadas por zona rural y urbana.*

- La Nación definirá la metodología para el cálculo de la asignación por alumno y anualmente fijará su valor atendiendo las diferentes tipologías, sujetándose a la disponibilidad de los recursos del Sistema General de Participaciones”.

2. Componentes de la distribución de recursos del SGP

- Población atendida
- Población por atender (ampliación de cobertura)
- Calidad
- Gratuidad
- Cancelaciones
- Complemento de planta
- Otros recursos: conectividad; matrícula internados

Metodología:

Asignación Población atendida = Matrícula x Tipologías

Determinación de la bolsa de recursos a distribuir en 2010...



¿QUÉ DICE EL ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2007 FRENTE A LA BOLSA DE RECURSOS?

Tiene aplicación a partir del 1° de enero de 2008

Mantiene un Crecimiento sostenido hasta 2016 (hacen base)

2008 y 2009	Inflación + 4 %
2010	Inflación + 3.5 %
2011 – 2016	Inflación + 3.0 %

Asigna recursos adicionales para educación - sobre el total de la bolsa (no hacen base)

2008 y 2009	1.3 %
2010	1.6 %
2011 – 2016	1.8 %

Otorga recursos adicionales si la economía crece por encima del 4% destinados a Primera Infancia

2. Presupuesto SGP Educación 2010

Apropiaciones 2010		Recursos 2009	Recursos disponibles 2010
(2/3) Última doceava de 2009	674.445.059.981	674.445.059.981	
Inflación 2008	180.508.853.943	180.508.853.943	
Once doceavas 2010	12.043.547.999.488		12.043.547.999.488
2/3 parte de la última doceava de 2010*	729.911.999.969		729.911.999.969
1/3 parte de la última doceava de 2010**			364.955.999.985
Aplazamiento 2010			60.351.568.127
TOTAL	13.628.413.913.382	854.953.913.924	13.078.064.431.314

* Se giran en 2010

** Se giran en enero de 2011

Inflación esperada utilizada por Hacienda para cálculo de apropiación SGP 2010:

2,5%

Inflación efectivamente observada 2009:

2%

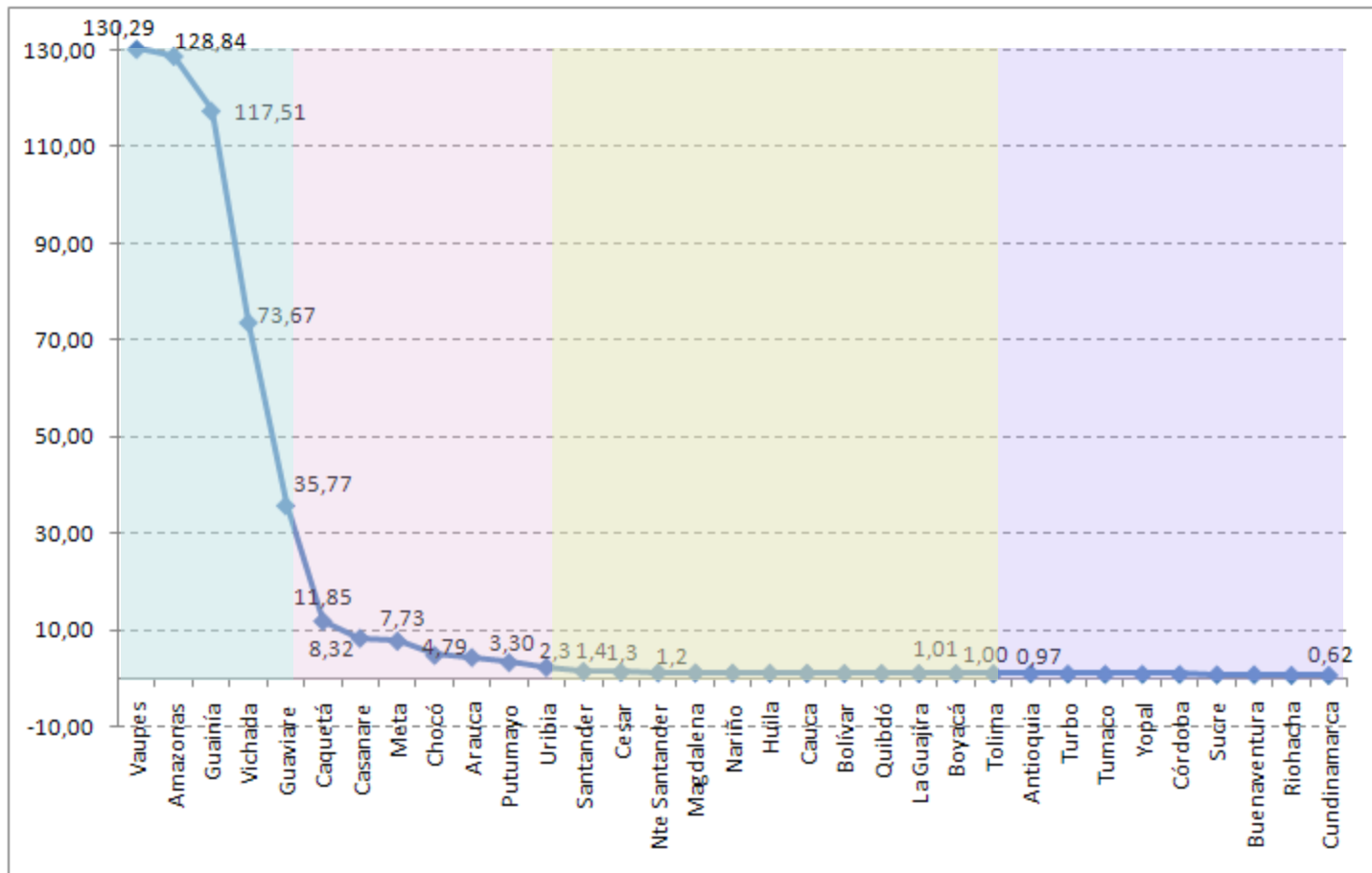
3. Ejercicio de asignación de grupos para tipología

- Se realizó un ejercicio de cálculo de la dispersión poblacional para cada entidad certificada.

$$\frac{\text{Área } \text{Km}^2}{\text{Población}}$$

- Se compara **cuántas veces es superior la dispersión poblacional** de cada entidad territorial en comparación con la dispersión nacional.
- Las entidades territoriales del grupo 4 (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés) tienen dispersiones 12 veces superiores a la nacional.

El ejercicio de dispersión poblacional arrojó los siguientes resultados:

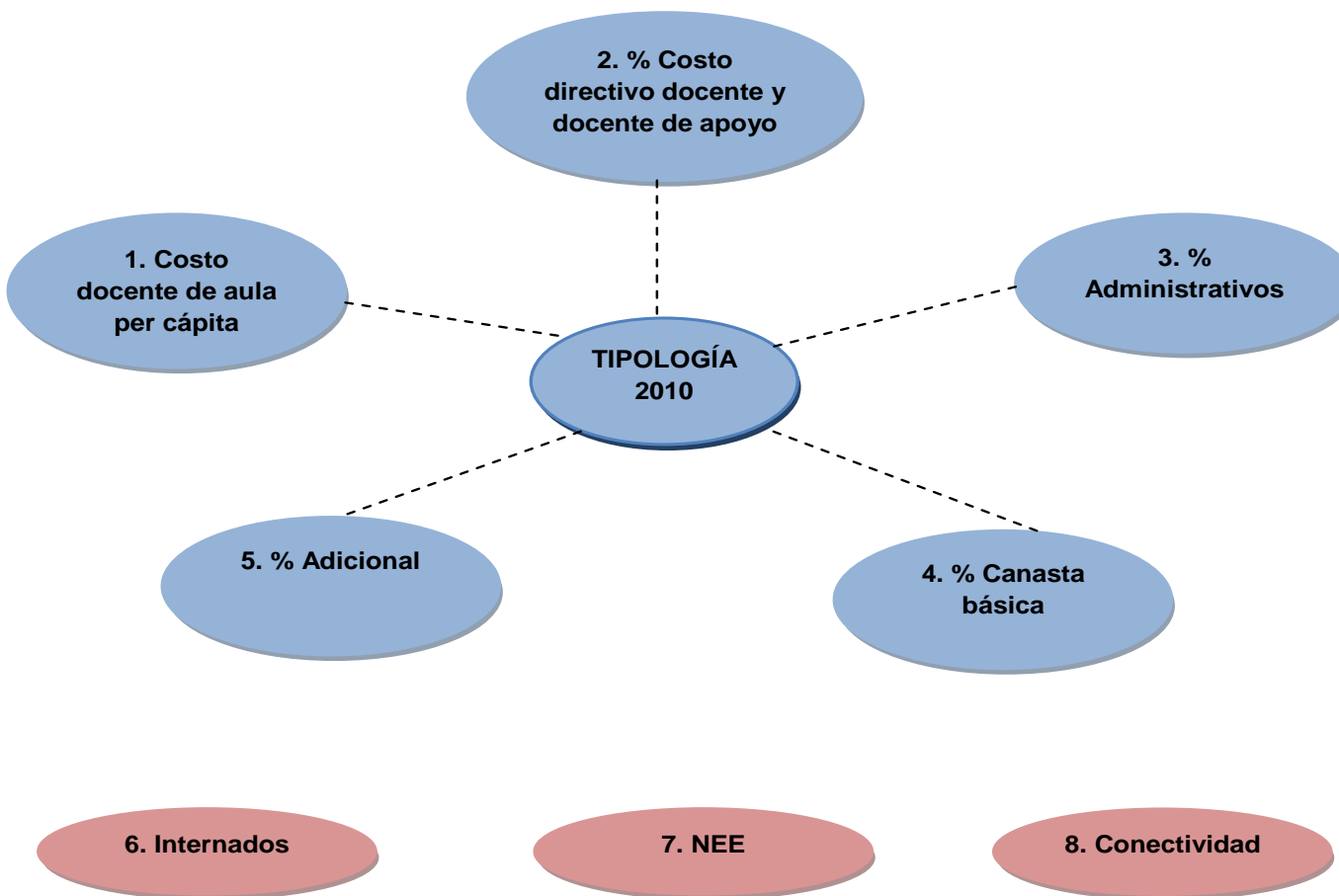


Fuente: DANE – DNP 2008

Las entidades se distribuyen por dispersión en los siguientes grupos:

GRUPO	VECES	ENTIDADES TERRITORIALES
Grupo 1	≤ 1	GRUPO 1. DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS CERTIFICADOS
Grupo 2	$1 < X \leq 2$	GRUPO 2. CESAR, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, CAUCA, NARIÑO, BOLIVAR, BOYACÁ, TOLIMA, HUILA, LA GUAJIRA, MAGDALENA, QUIBDO
Grupo 3	$2 < X \leq 12$	GRUPO 3. CAQUETÁ, META , CASANARE, CHOCÓ, ARAUCA, URIBIA
Grupo 4	$12 < X$	GRUPO 4. AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS Y VICHADA.

4. Componentes Tipología 2010



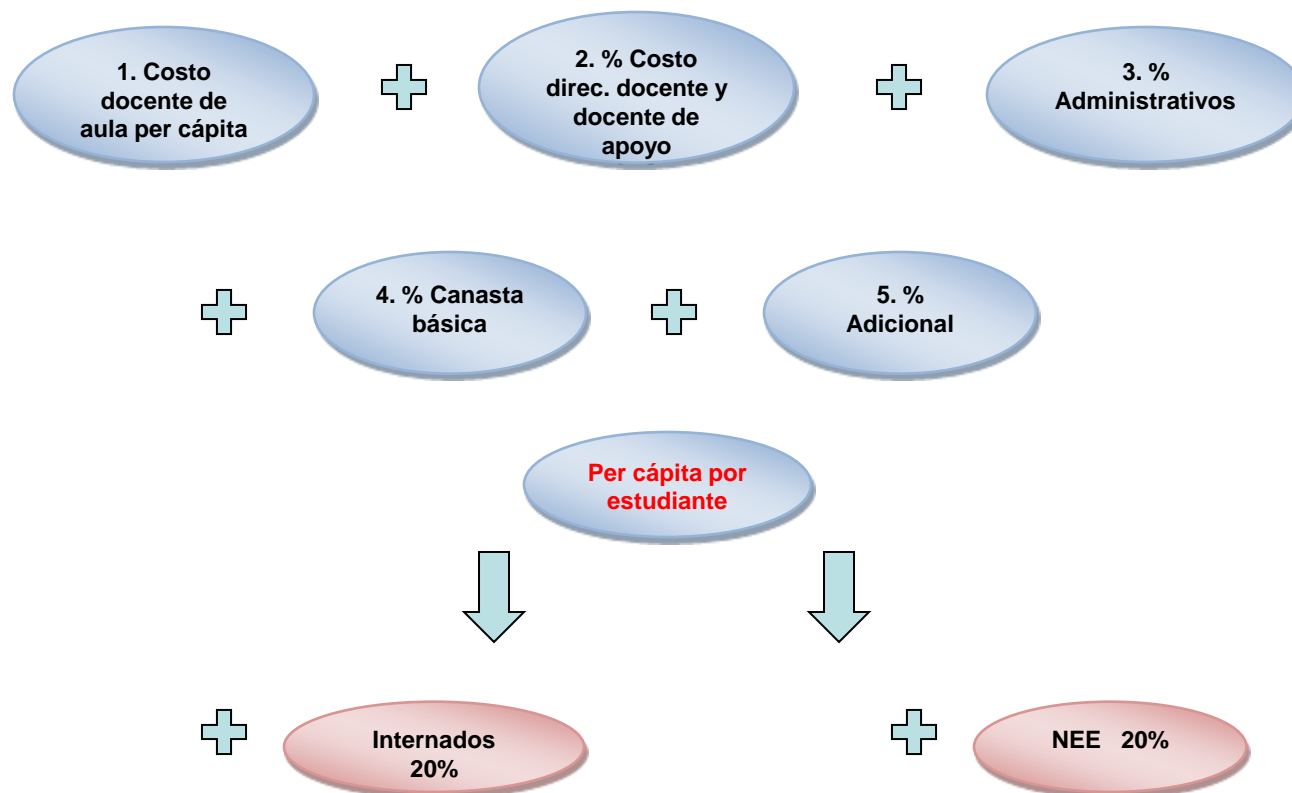
4. Construcción de las tipologías 2010

- Identificación de devengos básicos para docente de aula por ET
 - Asignación básica, auxilio de transporte y alimentación
- Cálculo de promedios mensuales para cada devengo básico.
 - Promedios ponderados para cada grupo.
- Liquidación del costo promedio anual:
 - Ajuste de costos promedio mensuales con inflación esperada (2%) según conceptos salariales y prestacionales: primas (vacaciones, navidad), parafiscales, previsión social (salud, pensión), cesantías.
- Relaciones técnicas: docentes por grupo; alumnos por docente



Cálculo del costo per cápita por estudiante

4. Construcción de las tipologías 2010



5. Matrícula de asignación

Matrícula inicial (consolidado cortes 30 de junio, 21 de septiembre y 3 de diciembre) 9.509.033

Descuentos:

- Duplicados	9.630
- Colegios régimen especial	14.155
- Prejardín – Jardín	48.089
- Ciclo I	227.070
- Menores de 5 años	108.434

TOTAL DESCUENTOS 407.378

Total matrícula asignación	9.101.655
----------------------------	-----------

El ejercicio de asignación de población atendida resulta de multiplicar...

Tipología Grupo 1
Tipología Grupo 2
Tipología Grupo 3
Tipología Grupo 4



Matrícula de asignación de
cada Entidad Territorial

Total asignación

10.59 Billones

TIPOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN POR ALUMNO - VIGENCIA 2009

Grupo	Entidades	Urbana		Rural	
		Preescolar y Primaria	Secundaria y media	Preescolar y Primaria	Secundaria y media
1	DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS	1.000.000	1.300.000	1.070.000	1.400.000
Nuevos departamentos					
2	ARAUCA Y CASANARE	1.000.000	1.300.000	1.200.000	1.400.000
3	PUTUMAYO y SAN ANDRÉS	1.310.000	1.330.000	1.310.000	1.400.000
4	AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS Y VICHADA	1.000.000	1.330.000	2.800.000	3.000.000
Ciclos					
5	CICLO 2 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			420.000	
6	CICLOS 3 A 6 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			640.000	

TIPOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN POR ALUMNO - VIGENCIA 2010

Grupo	Entidades	Urbana		Rural	
		Preescolar y Primaria	Secundaria y media	Preescolar y Primaria	Secundaria y media
1	DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS CERTIFICADOS	1.020.000	1.310.000	1.140.000	1.480.000
2	CESAR, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, CAUCA, NARIÑO, BOLIVAR, BOYACÁ, TOLIMA, HUILA, MAGDALENA, LA GUAJIRA, QUIBDÓ	1.060.000	1.340.000	1.220.000	1.540.000
3	CAQUETÁ, META, CASANARE, CHOCÓ, ARAUCA, PUTUMAYO, URIBIA	1.110.000	1.400.000	1.260.000	1.630.000
4	AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, VAUPÉS Y VICHADA.	1.100.000	1.400.000	2.850.000	3.040.000
Ciclos					
5	CICLO 2 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			420.000	430.000
6	CICLOS 3 A 6 DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS			640.000	650.000

6.1 Componentes adicionales: Internados

- Para 2010 se tomó la matrícula de internados reportada por las Secretarías de Educación.
- Para este ejercicio reportaron mediante comunicación: Cauca, Vaupés, Putumayo, La Guajira, Casanare, Guainía, Vichada, Arauca, Amazonas y Guaviare.
- Del valor de la tipología rural primaria se reconoce un 20%, considerando gastos recurrentes.
- La bolsa inicial para 2010 se estimó en \$18 mil millones, que se distribuirán en el CONPES de ampliación de cobertura.

6.2 Componentes adicionales: Necesidades Educativas Especiales

- Con el propósito de reconocer a las entidades territoriales el costo de atención a los estudiantes con necesidades especiales, dentro de los recursos de población atendida se incluye una partida.
- Se calcula a partir de la matrícula reportada con NEE y se reconoce un 20% del valor de la tipología.
- Para 2010 se destinaron \$20.300 millones para NEE.
- La distribución de estos recursos se hizo a través del CONPES 131.

6.3 Componentes adicionales: Conectividad

- Con el propósito de reconocer a las entidades territoriales el costo de instalación y mantenimiento de las redes necesarias para alcanzar las metas de conectividad a nivel nacional, como parte de los componentes de distribución de los recursos del SGP para educación, se incluye una partida de 100.000 millones de pesos para la vigencia 2010. Con estos recursos se busca ampliar la cobertura de matrícula conectada de 87% a 90%.
- La distribución de estos recursos se hizo a través del CONPES 131, incluidos como complementarios.

6.4 Componentes adicionales: Calidad

- *Los recursos destinados a la calidad de la educación que corresponden principalmente a dotaciones escolares, mantenimiento y adecuación de infraestructuras, cuota de administración departamental, interventoría y sistemas de información.*
- Se distribuyen a los municipios y entidades territoriales certificadas
- Para 2010 se destinaron \$594 mil millones
- Ya fueron distribuidos en el CONPES 131

6.5 Componentes adicionales: Población por atender

- Corresponde a una suma residual de la bolsa de recursos que se asigna de acuerdo a la ampliación de cobertura.
- Se espera una ampliación de cobertura de 130.000 cupos para esta vigencia
- Para 2010 la bolsa se estima en \$140 mil millones
- Se distribuirán en un próximo documento CONPES a mitad de año

6.6 Componentes adicionales: Gratuidad

- El valor de la gratuidad se obtuvo de realizar la liquidación del cruce de la matrícula con las bases de datos de SISBEN, SIPOD, indígenas y discapacitados, a valor de reconocimiento de 2009, incrementado con la inflación de 2%.
- El valor total estimado de esta bolsa para 2010 es de \$ 196 mil millones.
- Estos recursos se distribuyen en los documentos CONPES de manera conjunta con los recursos de calidad educativa.

•Gratuidad Ed. Básica	\$34.000
•Gratuidad Ed. Media	\$61.000

6.7 Componentes adicionales: Cancelaciones

- Recursos que se transfieren a las cajas departamentales de previsión social o a las entidades que hagan sus veces, con el fin de atender el pago de las prestaciones del personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975, que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- Para 2010 se destinarán \$337 mil millones. Parte de ellos ya se distribuyeron en el CONPES 131

6.8 Complemento de planta

- Ingresos por población atendida (oficial, contratada, NEE, internados)
- Menos gastos elegibles:
 - Ascensos en el escalafón (1% de la asignación por población atendida.
 - Gastos administrativos (10.5% de la asignación más 1% o 2% de cuota de administración según proyecto de modernización)
 - Necesidades educativas especiales
 - Matrícula contratada ajustada: valor de la contratación menos el costo de los docentes de la planta viabilizada excedentes respecto a la planta requerida.

Disponible = ingresos – gastos

Disponible – costo proyectado a 2010 = Complemento docente
+ Complemento administrativos = **Total complemento**

7. Uso de recursos del incremento real de la bolsa

TIPOLOGÍA: 2.34%

- Orientadores 0.67%
- Porcentaje de administración 1.67%

OTROS: 1.66%

- Porcentaje adicional de la tipología internados 0.13%
- Incremento real salarios del nuevo escalafón 0.46%
- Aumento Conectividad 0.80%
- Ampliación de Cobertura 0.27%

TOTAL INCREMENTO REAL 4.0%

8. Aspectos a recordar...

- Información de distribución y giros mensuales podrá ser consultada en línea (www.mineducacion.gov.co/seguimiento).
- Para ascensos en el escalafón se podrán destinar hasta el 1% de los recursos por población atendida (sin NEE).
- El 11,5% de los recursos por población atendida (sin NEE) podrán destinarse a cubrir gastos administrativos (incluyendo 1% para cuota de administración). Podrá ser extensivo al 12,5%, para el caso de entidades para las que el MEN certifique proceso de Modernización; para ellos la cuota de administración podrá ser hasta del 2%.

Supuestos para el ejercicio 2010

Supuestos	2009	2010
Inflación	2,00%	
Cancelaciones	330.734.369.737	337.349.057.132
Necesidades educativas especiales	20%	20%
Ascensos en el escalafón hasta	1%	1,0%
Gratuidad Básica	33.000	34.000
Gratuidad Media	60.000	61.000
Calidad	552.381.803.147	594.852.209.701
Conectividad % matrícula	87%	90%
Bolsa ampliación cobertura		141.000.000.000

Revolución Educativa

MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL SGP TIPOLOGÍAS 2010

www.mineducacion.gov.co

Javier Torres – jtorres@mineducacion.gov.co

Andrés Vergara – avergara@mineducacion.gov.co

Oficina Asesora de Planeación , Finanzas
y Sistemas de Información

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



Libertad y Orden